



ACTA N° 97-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de octubre de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez, quien presidió; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, Ulises Lacoa, Giovanna Pulizzi (Directora encargada de la Div. de Ciencias Sociales y Humanidades), Marisol Aguilera y Rafaele Matteo; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana, Cristian Alvarez y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, José Aller, Diana Ajami, Ricardo Tello y Francisco Acevedo; del representante estudiantil, bachiller Iván León; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 97-13
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de ingreso por equivalencia
6. Puntos Varios.

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 97-13

Se sometió a consideración el Acta N° 97-13, la cual fue aprobada con las observaciones formuladas.

II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

- Inició su informe dando la bienvenida al Consejo Académico a los profesores: Marisol Aguilera - Directora de la División de Ciencias Biológicas y a Ulises Lacoa - Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. Indicó además, que solo falta por integrarse al Consejo el Prof. José Jacinto Vivas - Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, quien cumple compromisos institucionales fuera del país.



- Formalizó como una comisión de este Consejo al Comité de Coordinación para las inversiones en los laboratorios de apoyo a la actividad académica. El mismo quedó integrado por los siguientes profesores: Cristian Alvarez - Decano de Estudios Generales, Víctor Guzmán - Director de la Unidad de Laboratorios, Alejandro Lagreca - Jefe de la Unidad de los Laboratorios de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez - Decano de Estudios Tecnológicos, Gianfranco Passariello - Decano de Investigación y Desarrollo, Guillermo Yáber - Decano de Estudios de Postgrado y Ramón Villasana - Decano de Estudios Profesionales, quien fue designado coordinador del Comité.
- Propuso y se aprobó la incorporación del Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, como invitado permanente a las sesiones del Consejo Académico.
- Notificó que el pasado lunes 06 de octubre en la Comisión Permanente, se decidió realizar un taller sobre los aspectos jurídicos vigentes que afectan el ingreso y el escalafón del personal académico de la Universidad. Este taller, a realizarse el próximo lunes 13, permitirá reflexionar sobre las modificaciones que deberán hacerse al Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

Por otra parte, los miembros de la Comisión Permanente estuvieron de acuerdo en establecer una normativa interna de funcionamiento, en la cual deberá incluirse un procedimiento para la presentación de los casos por parte de los jefes de departamento. En este sentido se nombró una comisión, integrada por los profesores: Guillermo Yáber y Raúl Jiménez, responsables de elaborar una propuesta para su discusión en el seno de la Comisión Permanente.

- Informó que la Comisión sobre el Bono de Rendimiento Académico, integrada por un representante profesoral, los Directores de División, el Director de la Sede del Litoral y el Vice-Rector Académico, se reunirá el próximo jueves 09 de octubre, para el estudio de los casos que requieran de un análisis particular para el otorgamiento de dicho bono. Los casos que no requirieron análisis posterior ya fueron aprobados y enviados a las instancias encargadas de incluirlos en la nómina respectiva.
- Notificó sobre el proyecto de creación del Laboratorio F; materia que ha sido tratada en varias instancias de la Universidad desde hace un año aproximadamente, y cuyo análisis fue suspendido temporalmente mientras se reorganizaba el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC). Debido a la demora en la reorganización del mencionado Centro, se le solicitó al



Profesor Víctor Guzmán que continúe con el análisis de la propuesta de creación del mencionado laboratorio, a fin de que pueda ser presentado a la mayor brevedad en el Consejo Directivo de la Universidad. Dicho Laboratorio tendrá a su cargo la coordinación de las actividades relacionadas con tecnologías de información asociadas particularmente a la docencia. Señaló además, que se han iniciado esfuerzos en este sentido, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, acondicionando salas con equipos computacionales, cuyo objetivo primordial es la docencia, pero que requieren de un ente que los coordine.

- Comunicó al Consejo que, momentos antes de que se iniciara esta sesión, recibió una llamada telefónica de la Dra. Gisela Alvaray, Vicepresidenta de Fundayacucho, quien le transmitió la preocupación de la Fundación por el alto índice de deserción de los estudiantes que solicitan créditos educativos por los canales normales, pero que luego no lo formalizan. Ellos están concientes de que los trámites administrativos dificultan el proceso, por lo que desean realizar un ensayo con algunas instituciones de Educación Superior como la Universidad Simón Bolívar. En este sentido, a través de una coordinación entre Fundayacucho, el Vicerectorado Académico, la Secretaría y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, proponen otorgar créditos educativos de una forma más expedita a aquellos estudiantes admitidos por la Institución, de bajos recursos económicos, sin que tengan que pasar por todos los trámites administrativos del proceso normal de solicitudes de apoyo económico ante Fundayacucho.

Aún cuando en esa conversación la Dra Alvaray no mencionó a los estudiantes para las carreras de técnico superior de la Sede del Litoral, la Universidad debe plantear la necesidad de incluirlos en este ensayo, a la luz de los resultados de las encuestas socio-económicas que realiza la Institución. En consecuencia, espera precisar con el Secretario, Prof. Germán González, la constitución de un comité que pueda iniciar los contactos formales con Fundayacucho.

- En relación al caso de los estudiantes de Arquitectura, informó que el Profesor Villasana envió una comunicación de fecha 03 de octubre a los alumnos involucrados en problemas de inscripción, en la cual les manifiesta que una vez aclarada la situación, y si ésta es favorable a ellos, se procederá a normalizar su inscripción en las asignaturas que tienen pendiente para este trimestre.



- Concluyó indicando que a partir del 01 de octubre de este mismo año, la Licenciada Carmen Alicia Hernández viene actuando como Asistente del Vice-Rectorado Académico.

El Prof. Germán González, Secretario de la Universidad, ofreció un breve informe a los miembros del Consejo Académico, sobre el Plan Estratégico para la Incorporación Efectiva de las Tecnologías de la Información en la Universidad Simón Bolívar.

Notificó que en Consejo Directivo, celebrado el 05 de junio de 1996, se acordó designar una comisión que presentara un nuevo esquema organizativo funcional que garantizara una incorporación más efectiva y eficiente de las tecnologías de la información en los procesos académicos y administrativos de la Universidad. En vista de que la comisión designada debía presentar su informe en el mes de septiembre del año pasado y por diversas razones no pudo cumplir con lo pautado, actualmente se encuentra en una fase acelerada del proceso.

Mencionó los aspectos más resaltantes del diagnóstico realizado en el área de Informática y Comunicaciones, así como las estrategias planteadas por la Comisión, en función de una nueva reorganización.

En este sentido, y previa disolución del Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) y de la Unidad de Medios Audiovisuales (UMAV), se propone la creación de tres gerencias y un laboratorio, a saber:

- Gerencia de Ingeniería de Información
- Gerencia de Servicios Teleinformáticos
- Gerencia de Servicios Mediáticos
- Laboratorio F.

Culminó su presentación indicando que la propuesta en cuestión será presentada próximamente al Consejo Directivo; y que el equipo rectoral tiene la firme intención de promover estos cambios a la mayor brevedad.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de notas correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:





CARNET/ PLANILLA	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CAMBIO
96-28383	DI CONZA DE VITO, GIANLUCA.	FS-III	1 a 2
94-27009	VALERO F., MARSÍ A.	TF-1221	- a 3
94-26818	RAMÍREZ MÁRQUEZ, YENIFER A.	QM-2512	3 a 4
94-26202	CASTILLO MÉNDEZ, NAYARÍ	BC-3421	4 a 5
92-23816	AVELLA, ARMANDO	GC-3212	3 a 4
94-26110	BAYTER ARIZA, JOHANA MILENA	MC-3612	4 a 5

En relación a este aspecto de rectificación de notas a los estudiantes, el Prof. Ricardo Tello salvó su voto, al no estar de acuerdo con este tipo de procedimiento del Consejo Académico. El considera que existen en la Universidad otras instancias más cercanas a los hechos y es allí en donde debería recaer la responsabilidad de las decisiones. Además mencionó que en la Institución hay lapsos que norman éstos y otros procedimientos, los cuales deben respetarse.

En atención a la opinión del prof. Tello y a las intervenciones de varios de los consejeros sobre este punto, se consideró conveniente hacer un análisis del procedimiento en cuestión, revisando la normativa y profundizando sobre el tema en próximos consejos.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 
- 1) "**SIMULACIÓN DE SISTEMAS MECÁNICOS**" presentado por la profesora **CARMEN MÜLLER** - del departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Raúl Goncalves (presidente), Juan León y Miguel Cerrolaza (miembros principales) y Luis Bruzual (suplente). 

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan más adelante,



decidiendo lo indicado en cada caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 1321 del 01/10/97, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por: **ADRIANA MARÍA BARRES**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Arquitectura en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 8 asignaturas por 24 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Arquitectura, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el Reglamento.

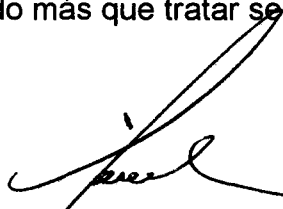
- Informe N° 116 del 30/09/97, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por: **LOURDES DE PHINO HERNÁNDEZ**, quien cursó Estudios Internacionales en la Universidad Central de Venezuela.

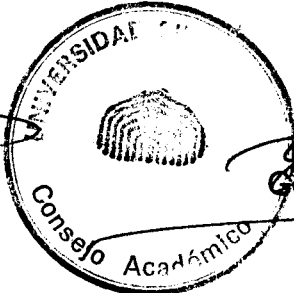
Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Comercio Exterior, en virtud de que el rendimiento académico de la aspirante es inferior al índice académico promedio de la última promoción de dicha carrera.


X. PUNTOS VARIOS

No se consideró ningún punto en este aspecto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario